

QUILLOTA, 09 OCT. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 9691 /MISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N° 207/2018, de 9 de octubre de 2018, de Jefa de RR.HH. y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita que autorice dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°9544, de 04 de octubre de 2018, que aprueba la contratación a través de Convenio Marco del curso de "Capacitación Ley N°19.886 para la Prueba de Acreditación", a efectuarse los días 16 y 17 de octubre de 2018, en la ciudad de Viña del Mar, para que asista la profesional de la Unidad de Adquisiciones, Makarena Fernández Araya, debido a que al momento de enviar la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público ya no había cupo para realizar el curso antes señalado;
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en el documento antes mencionado;
4. Correo electrónico de la Unidad de Adquisiciones en el cual remite historial de la Orden de Compra 2464-1425-CM18, generada a través del Portal Mercado Público y en el cual el Proveedor indica que se cancela dicha orden por no existir cupo disponible;
5. Decreto Alcaldicio N°9544, de 04 de octubre de 2018, que autoriza la contratación a través de Convenio Marco del curso de "Capacitación Ley N°19.886 para la Prueba de Acreditación", para que asista la funcionaria a honorarios Makarena Fernández Araya;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO:
octubre de 2018.

DÉJASE sin efecto Decreto Alcaldicio N°9544, de 04 de

SEGUNDO:
medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Adquisiciones 6. Archivo de RR.HH.
LMG/DMB/CMT/mis